

Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa

## PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

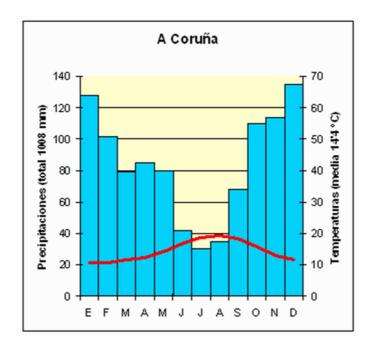
Convocatoria de 1 de septiembre (ORDEN EDU/417/2020, de 20 de mayo, B.O.C. y L. 28 de mayo)

PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI:	
CENTRO EDUCATIVO:	

## **EJERCICIO DE GEOGRAFÍA**

- 1. Comente el siguiente documento siguiendo las cuestiones propuestas:
  - Explique la distribución de las precipitaciones a lo largo del año y sus causas.
  - Comente la evolución de las temperaturas en las distintas estaciones, explicando la amplitud térmica y la posible existencia de meses de aridez.
  - Identifique el tipo de clima representado.
  - Enumere las áreas geográficas españolas en las que predomina ese clima.





**CENTRO EDUCATIVO:** 

APELLIDOS: NOMBRE: DNI:

Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa

DATOS DEL ASPII	RANTE	

## **EJERCICIO DE GEOGRAFÍA (Continuación)**

- 2. Defina de forma concisa e inequívoca CINCO de los siguientes términos: páramo, industrialización endógena, accesibilidad, Parlamento Europeo, D.A.N.A., crecimiento vegetativo, barbecho, Estatuto de Autonomía.
- 3. En el mapa adjunto, localice de forma inequívoca y con la mayor precisión posible (mediante un punto, línea o contorno, y escribiendo el número correspondiente) DIEZ de los siguientes elementos geográficos:
  - Comunidad autónoma de Aragón.
  - 2.- Castellón (provincia).
  - 3.- Isla de Formentera.
  - 4.- Pico Moncayo.
  - 5.- Montes de Toledo.
  - 6.- Golfo de Rosas.
  - 7.- Parque nacional de Tablas de Daimiel.
  - 8.- Comarca de Los Monegros.
  - 9.- Cabo de Ajo.
  - 10.- Río Júcar.
  - 11.- Río Esla.
  - 12.- Puerto de Vigo.
- 4. Desarrolle dos de las tres cuestiones siguientes, para lo cual puede servirse de los distintos apartados que se enumeran:
  - Pregunta 1: "El relieve español: su diversidad geomorfológica": las unidades del relieve español (la Meseta; los rebordes montañosos de la Meseta; las formaciones montañosas y las depresiones exteriores a la Meseta; el relieve costero; el relieve insular: Baleares y Canarias).
  - Pregunta 2: "Distribución territorial de la población española": factores explicativos; distribución actual de la población española en el territorio.
  - Pregunta 3: "Características del sector turístico español": los modelos de oferta y demanda; las áreas turísticas y su tipología; repercusiones del turismo en el territorio.



Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa

D	ΔΤ	<b>OS</b>	DFI	ASP	IR A	NTF

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI:	
CENTRO EDUC	CATIVO-

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- La valoración total es de 10 puntos.
- En la calificación se tendrá en cuenta la presentación y la corrección ortográfica y sintáctica.
  - La 1ª pregunta se valorará, como máximo, con 2,5 puntos. Cada una de las cuestiones que guían el comentario tiene un valor parcial proporcional sobre el total. Se evitará una mera lectura descriptiva del documento. Será necesario interpretar y analizar los datos y concluir razonadamente utilizando el vocabulario apropiado.
  - La 2ª pregunta se puede valorar, como máximo, con 2,5 puntos. El valor parcial de cada término correctamente definido será de 0,50. Se valorará la exactitud, claridad y concisión de las respuestas iniciándose éstas, siempre, con una breve explicación de qué es y dando, posteriormente, alguna característica significativa e indicando algún ejemplo. En el caso de siglas o abreviaturas en primer lugar se precisará su significado. No se valorarán expresiones como: "es cuando", "es, por ejemplo"...
  - La 3ª pregunta se puede valorar, como máximo, con 2 puntos. Cada elemento geográfico correctamente localizado se valorará parcialmente con 0,20. Se exige que la localización sea clara y precisa. No debe haber duda acerca de dónde se quiere situar el enunciado propuesto. El margen de error para las localizaciones puntuales será la provincia y en el caso de los elementos geográficos amplios (cordilleras, sistemas montañosos, ríos) la localización no debe sobrepasar su extensión.
  - La 4ª pregunta se valorará sobre 3 puntos. Cada una de las dos cuestiones tendrá un valor parcial de 1,5 puntos. Se valorará, sobre todo, la coherencia en la estructura y los razonamientos, que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión, orden y claridad en la exposición, que las argumentaciones se apoyen en datos y que se utilice el vocabulario apropiado.